REPÚBLICA DE COLOMBIA

PATRIA HONOR LEALTAD

EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

SERVICIO DE VPS SERVICIO HOSTING A LA PÁGINA WEB DEL EJÉRCITO NACIONAL			
SUBSISTEMA: Comunicaciones			
ESPECIALIDAD: Comunicaciones			
PROCESO: Gestión Tecnologías y Sistemas de Información C5		**NIVEL DE CLASIFICACIÓN:** Público	
Código ET: ET-JEMPP-CEDE6-1245	**Versión:** 2	**Fecha de emisión:** 2026-10-08	**Número de Páginas:** 21

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

CONTENIDO

1. OBJETO 3
2. DEFINICIONES, CLASIFICACIÓN Y APLICACIÓN 3
3. REQUISITOS 8
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO 15
5. MÉTODOS DE ENSAYO 16
6. APÉNDICE 16
7. ANEXOS 17
8. CONTROL DE REVISIONES 17

Elaboró	Revisó	Aprobó
TA1S. PEÑA JIMÉNEZ JUAN CAMILO Técnico para Apoyo y Defensa - DICOE **SV. SALAZAR GÓMEZ NELSON ANDRES** Suboficial Producción Informativa - DICOE	**TE. BONILLA ACUNA WALTER JOSE** Asesor Jurídico - DICOE **CT. DEVIA PEREZ JINNA MARCELA** Oficial De Políticas Y Planificación CEDE6 **CT. SÁNCHEZ REYES YAKELLINE** Oficial de Políticas y Planificación C5 CEDE6 **MY. EYMER RICARDO PANTOJA ERAZO** Oficial Proyectos – DICOE	**TC. MANUEL FELIPE CÉSPEDES RAMOS** Director Comunicaciones Estratégicas del Ejército Nacional

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1. OBJETO

La presente especificaciones técnica SERVICIO DE VPS SERVICIO HOSTING A LA PÁGINA WEB DEL EJÉRCITO NACIONAL, establece los requisitos general y especificativos mínimos que se deben tener en cuenta para soportar adecuadamente las nuevas tecnologías y desarrollos implementados, haciendo necesario actualizar las capacidades de procesamiento, memoria, almacenamiento y demás componentes de hardware y software requeridos para garantizar su correcto funcionamiento, para las plataformas institucionales del Ejército Nacional, garantizando su disponibilidad y accesibilidad a través de Internet para la ciudadanía, entidades públicas, organismos de control y demás grupos de interés.

Esta Especificación Técnica está sujeta a actualizaciones de acuerdo con las necesidades institucionales, con el fin que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES, CLASIFICACIÓN Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Para efectos de la presente Especificación Técnica se adoptan las siguientes definiciones:

Almacenamiento[1]. El almacenamiento de datos consiste en la conservación de información empleando una tecnología específicamente desarrollada para mantener los datos y que se encuentren accesibles siempre que sean necesarios.

Ancho de banda[2]. El ancho de banda es la cantidad máxima de datos que pueden ser transmitidos a través de una conexión a Internet en un tiempo determinado.

Backup o copia de seguridad[3]. Es un duplicado de los datos que se hace para poder recuperarlos ante cualquier pérdida o incidente. Por lo tanto, las copias de seguridad forman una parte muy importante de la seguridad TIC de la empresa, ya que sin ellas una empresa podría quedarse sin sus datos.

[1] https://www.hpe.com/lamerica/es/what-is/data-storage.html
[2] https://flo.net/es/blog/que-es-el-ancho-de-banda
[3] https://www.ticportal.es/glosario-tic/copia-seguridad-backup

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Base de datos[4]. Repositorio digital utilizado para almacenar, administrar, proteger y consultar colecciones organizadas de datos

Centro de datos / Data Center[5]. Es una sala o instalación física que alberga la infraestructura de TI para crear, ejecutar y entregar aplicaciones y servicios

CPU / vCPU[6]. En muchos sistemas de virtualización, el hardware se particiona en diferentes máquinas virtuales que pueden ofrecer la misma funcionalidad que las estaciones de trabajo informáticas tradicionales.

Dirección IP[7]. Es el número de identificación único asignado a cada dispositivo conectado a Internet.

Disponibilidad[8]. Se refiere a la medida en que un sistema o recurso es accesible y operativo cuando se requiere.

DNS (Domain Name System) [9]. El Sistema de Nombres de Dominio (DNS) ayuda a los usuarios a navegar por Internet; El DNS facilita el uso de Internet, ya que permite utilizar un nombre de dominio en formato de texto en lugar de una dirección IP.

Dominio[10]. Es un espacio de nombres sobre el cual podemos encontrar todo tipo de recursos de Internet.

Escalabilidad[11]. Se refiere a tu capacidad de un sistema, red o proceso para manejar una cantidad creciente de trabajo de manera capaz y elegante.

Firewall[12]. Es un dispositivo de seguridad de red diseñado para monitorear, filtrar y controlar el tráfico de red entrante y saliente basado en reglas de seguridad predeterminadas.

Hosting[13]. El web hosting o alojamiento web es un servicio en la nube en el que un proveedor de servicios almacena todos los archivos que componen un sitio web en un servidor y lo hace accesible en Internet

[4] https://www.ibm.com/think/topics/database
[5] https://www.ibm.com/es-es/think/topics/data-centers
[6] https://www.sewan.es/es-es/lexique/vcpu
[7] https://www.fortinet.com/lat/resources/cyberglossary/what-is-ip-address.
[8] https://phoenixnap.mx/glosario/que-es-la-disponibilidad
[9] https://www.icann.org/resources/pages/dns-2022-09-13-en
[10] https://www.arsys.es/blog/que-es-dominio
[11] https://www.lenovo.com/co/es/glosario/que-es-la-escalabilidad
[12] https://www.fortinet.com/lat/resources/cyberglossary/firewall
[13] https://www.ibm.com/mx-es/think/topics/web-hosting

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Hosting dedicado[14]. El alojamiento en servidores dedicados ofrece un servidor físico configurado y utilizado exclusivamente por una empresa, en lugar de compartirlo con otras.

HTTPS[15]. El protocolo de transferencia de hipertexto seguro (HTTPS) es la versión segura de HTTP, que es el principal protocolo utilizado para enviar datos entre un navegador web y un sitio web.

Latencia[16]. Se refiere al retraso que ocurre entre el momento en que un usuario realiza una acción en una red o aplicación web y el momento en que obtiene una respuesta.

Monitoreo[17]. El monitoreo de servidores implica realizar un seguimiento continuo del estado, el rendimiento, el tiempo de actividad y el uso de recursos de un servidor para garantizar la funcionalidad y la disponibilidad.

Panel de administración[18]: Un panel de control es una interfaz que facilita el acceso y la gestión de diversos aspectos de una computadora, hosting web u otros dispositivos.

RAM[19]. Random Access Memory) es esencial para que un ordenador almacene y acceda rápidamente a grandes cantidades de datos. Funciona como un búfer, almacenando información temporalmente mientras es procesada por la CP.

Redundancia[20]. Se refiere a la práctica fundamental de incorporar componentes o sistemas de respaldo para garantizar un funcionamiento ininterrumpido.

Restauración[21]. es el proceso de restaurar los datos perdidos, dañados, eliminados accidentalmente o inaccesibles a su servidor, ordenador, dispositivo móvil o dispositivo de almacenamiento (o en un nuevo dispositivo si el dispositivo original ya no funciona

[14] https://www.ovhcloud.com/es/learn/what-is-dedicated-server-hosting
[15] https://www.cloudflare.com/es-es/learning/ssl/what-is-https
[16] https://www.fortinet.com/lat/resources/cyberglossary/latency
[17] https://www.ibm.com/mx-es/think/topics/server-monitoring
[18] https://www.lenovo.com/co/es/glosario/panel-de-control
[19] https://www.lenovo.com/co/es/glosario/que-es-ram
[20] https://www.lenovo.com/co/es/glosario/redundancia
[21] https://www.ibm.com/es-es/think/topics/data-recovery

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Servidor[22]. es un equipo o dispositivo en una red que administra los recursos de la misma. Tiene la capacidad de almacenar archivos y aplicaciones, proporcionar acceso a esos archivos y aplicaciones, y procesar solicitudes de varios usuarios o dispositivos a la vez

Servidor virtual[23]. s la simulación de un servidor físico en un entorno virtual. Esto permite ejecutar varios servidores virtuales en una máquina física.

Sistema operativo[24]. es un conjunto de programas informáticos que gestionan el hardware y las aplicaciones de un ordenador asignando recursos, como la memoria, la CPU, los dispositivos de entrada/salida y el almacenamiento de archivos.

SSD[25]. Una unidad de estado sólido o SSD por sus siglas en inglés, es un dispositivo de almacenamiento basado en semiconductores, que generalmente usa memoria flash NAND para guardar datos persistentes y se caracteriza por no tener partes móviles como las unidades de disco duro o HDD por sus siglas en inglés·

SSL/TLS[26]. SSL/TLS HTTPS (Secure Sockets Layer and Transport Layer Security) es el protocolo criptográfico que cifra los datos entre un cliente y un servidor y verifica la identidad del servidor antes de que comience el intercambio.

Tráfico web[27]. se refiere al número de visitantes o usuarios que acceden a un sitio web durante un periodo de tiempo específico. Se trata de una métrica crucial para los propietarios de sitios web y los profesionales del marketing digital, ya que indica la popularidad, el alcance y el rendimiento general de un sitio web.

Uptime[28]. El uptime es el tiempo total en que una máquina, sistema o activo de producción opera según lo previsto dentro de un período dado.

Virtualización[29]. es una tecnología que permite la creación de entornos virtuales desde una única máquina física, lo que permite un uso más eficiente de los recursos al distribuirlos en todos los entornos informáticos.

---

[22] https://www.lenovo.com/co/es/glosario/que-hace-un-servidor
[23] https://blog.beservices.es/blog/servidor-virtual-que-es-principales-caracteristicas
[24] https://www.ibm.com/mx-es/think/topics/operating-systems
[25] https://www.ibm.com/mx-es/think/topics/solid-state-drives
[26] https://www.ssl.com/es/art%C3%ADculo/que-es-ssl-tls-an-in-depth-guide
[27] https://www.getresponse.com/es/ayuda/trafico-web.html
[28] https://tractian.com/es/glosario/uptime
[29] https://www.ibm.com/mx-es/think/topics/virtualization

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

VPS (Virtual Private Server) [30] Un VPS, o servidor privado virtual, es una forma de hospedaje en la nube de múltiples inquilinos en la que los recursos del servidor virtualizado se ponen a disposición de un usuario a través de Internet mediante un proveedor de nube o de hospedaje

2.2 CLASIFICACIÓN

No aplica, por cuanto la presente especificación Técnica corresponde a un único tipo de servicio y no contempla diferentes categorías o clases de productos y servicios.

2.3 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos, se debe especificar en la estructuración del proceso los siguientes aspectos:

2.3.1 Todos los costos derivados de la realización de ensayos, pruebas, insumos, ajustes y puesta a punto del equipo, así como cualquier otra actividad que se considere necesaria para garantizar su correcto funcionamiento, deberán ser asumidos en su totalidad por el proveedor.

2.3.2 Este servicio de hosting se requiere que proporcione las capacidades técnicas necesarias para el alojamiento de contenidos web, disponibilidad del servicio, gestión de recursos tecnológicos, seguridad, respaldo de la información, monitoreo y soporte técnico, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de los servicios web institucionales, que permita mantener la infraestructura tecnológica necesaria para la publicación y consulta de información institucional, facilitando los mecanismos de comunicación e interacción entre el Ejército Nacional, las entidades del Estado y la comunidad.

2.3.3 Los estudios, informes, documentos de acuerdo a la tabla 2, numeral 5, y demás entregables elaborados específicamente con ocasión de la ejecución contractual serán propiedad del Ejército Nacional. Los derechos patrimoniales de autor serán transferidos a la entidad en los términos de la Ley 23 de 1982, modificada por las leyes 44 de 1993 y 1915 de 2018, sin perjuicio de los derechos morales, que permanecen en cabeza de sus autores.

[30] https://www.ibm.com/mx-es/think/topics/vps

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.3.4 El contratista no podrá utilizar, reproducir, publicar, divulgar, transferir ni suministrar a terceros, total o parcialmente, la información o documentación institucional conocida, recibida o generada durante la ejecución contractual, salvo autorización previa y escrita del Ejército Nacional o requerimiento de autoridad competente.

2.3.5 Al finalizar la ejecución contractual, el contratista deberá devolver al Ejército Nacional la totalidad de la información, documentos, credenciales y demás elementos suministrados o generados. Asimismo, deberá eliminar de manera segura las copias que permanezcan bajo su custodia, salvo aquellas cuya conservación sea exigida por disposición legal, y certificar por escrito el cumplimiento de esta obligación.

2.3.6 El contratista y su equipo de trabajo deberán conocer y cumplir las políticas, directivas, protocolos y lineamientos vigentes sobre seguridad de la información y Ciberdefensa que resulten aplicables, expedidos por el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General de las Fuerzas Militares y el Ejército Nacional.

2.3.7 El contratista deberá cumplir con el ANEXO TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, en caso de existir. Dicho anexo solo podrá establecer requisitos relacionados con perfiles profesionales, tiempos mínimos de experiencia, certificaciones del fabricante que respalden la calidad de los productos a entregar y actividades de transferencia de conocimiento, cuando así se requiera.

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Servicio de Hosting dedicado, colocación, hardware dedicado, conectividad a Internet y demás servicios asociados a un Data Center externo para alojar la página web del Ejército Nacional, que permita garantizar la disponibilidad y seguridad de la información, siguiendo los requerimientos definidos por la Entidad para el cabal cumplimiento de sus funciones.

Tabla 1. Requisitos Generales para servicio de VPS servicio HOSTING a la página web del Ejército Nacional.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
1	Se debe prestar el servicio de VPS y servicios de hosting, con funcionamiento y monitoreo 7x24x365 (siete días a la semana, 24 horas al día, 365 días del año) y una disponibilidad mínima del 99,995% (TIER IV).
2	Se debe garantizar que los equipos empleados para la prestación del servicio de VPS y servicios de hosting sean de su propiedad o que posea una relación comercial si es tercerizado. Adicionalmente, debe aceptar que el Ejército Nacional pueda verificar, revisar o mejorar el servicio de VPS y servicios de hosting.
3	Se debe garantizar acceso y administración total al VPS y servicios de hosting, (usuario root), base de datos, SSH, FTP, Analytics y demás elementos de hardware y software que esté utilizando.
4	Se debe suministrar el servicio de streaming de audio para que funcione en las páginas web del Ejército Nacional, permitiendo la distribución de la señal de la emisora del Ejército Nacional para un mínimo de diez mil (10000) usuarios simultáneamente durante la vigencia del contrato.
5	Se debe proveer un servicio de alertas mediante mensajes de texto y correos electrónicos a los funcionarios designados por el supervisor del contrato, con el fin de notificar caídas y tiempos fuera de servicio del VPS, los servicios de hosting y el streaming de audio.
6	Se compromete a prestar el servicio de VPS y servicios de hosting conforme a todos los ítems de la presente especificación técnica, durante la ejecución del contrato y una vez cumplidas las obligaciones contractuales, deberá: - Entregar informes mensuales, trimestrales y anuales en los formatos requeridos por el personal designado por la Fuerza. - En caso que las instalaciones del servidor estén en Colombia, se debe permitir el acceso a las instalaciones, para previa verificación de la implementación de las medidas de seguridad del mismo. Esta visita se deberá realizar bajo los protocolos de seguridad establecido por la empresa. - Brindar soporte técnico al servidor y atender todas las solicitudes que requieran el supervisor del contrato y su equipo de trabajo. Esto se debe realizar con el objetivo de facilitar la migración de la información, bases de datos, aplicativos, copias de seguridad y demás servicios que proporcionen al Ejército Nacional (servidores, hosting, bases de datos, accesos SSH, entre otros), con el fin de mantener el servicio activo y sin interrupciones durante el proceso de adjudicación para futuras vigencias. Lo anterior no generará costos adicionales para el Ejército Nacional.
7	Se debe, por razones de seguridad, proporcionar la ubicación del datacenter donde esté alojado el VPS y el servicio de hosting, el cual puede estar en Colombia, Estados Unidos o Canadá, con el propósito de mantener la información institucional en ubicaciones geográficas previamente definidas y

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	controladas, reducir riesgos asociados al almacenamiento y procesamiento de datos en otras jurisdicciones y garantizar condiciones adecuadas de seguridad, disponibilidad y continuidad del servicio.

Fuente: Elaboración propia del Comité Técnico Estructurador de DICOE "Dirección de Comunicaciones Estratégicas de Ejército."

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

Tabla 2. Requisitos Especifico para servicio de VPS servicio HOSTING a la página web del Ejército Nacional.

ITEM	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
1	Se debe cumplir con las condiciones técnicas del VPS y servicio de hosting, parametrizando la arquitectura de la siguiente manera: - El entorno de producción para el dominio ejercito.mil.co debe funcionar, como mínimo, en dos (2) servidores con las siguientes características: • Servidor Front de Producción: 24 vCPU Intel Xeon (versión mínima Intel Xeon GOLD 6542Y — 24 vCPU por servidor). Debe contar con mínimo 128GB DDR5 ECC Registeredy almacenamiento especializado SAN-FC o Cloud Storage con 4500 IOPS, de 2TB NVMe Enterprise en RAID-10 con IOPS garantizados >30,000. • Servidor de Base de Datos de Producción: 20 vCPU Intel Xeon (versión mínima GOLD Intel Xeon GOLD 6542Y). Debe contar con mínimo 64GB DDR5 ECC Registered de memoria RAM y almacenamiento especializado SAN-FC o Cloud Storage con 4500 IOPS, de 500GB NVMe Enterprise en RAID-10 con IOPS garantizados >30,000. - El entorno de producción para el dominio pqr.mil.co debe funcionar, como mínimo, en dos (2) servidores con las siguientes características: • Servidor Front de Producción: 24 vCPU Intel Xeon (versión mínima Intel Xeon GOLD 6542Y — 24 vCPU por servidor). Debe contar con mínimo 128GB DDR5 ECC Registered y almacenamiento especializado SAN-FC o Cloud Storage con 4500 IOPS, de 2TB NVMe Enterprise en RAID-10 con IOPS garantizados >30,000. • Servidor de Base de Datos de Producción: 20 vCPU Intel Xeon (versión mínima GOLD Intel Xeon GOLD 6542Y). Debe contar con mínimo 64GB DDR5 ECC Registered de memoria RAM y almacenamiento especializado SAN-FC o Cloud Storage con 4500

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	IOPS, de 500GB NVMe Enterprise en RAID-10 con IOPS garantizados >30,000. - Se deberá crear una máquina virtual dedicada para almacenar aplicaciones que el Ejército Nacional requiera, configurada de la siguiente manera: • Servidor Máquina Virtual: 12 vCPU Intel Xeon (versión mínima Intel Xeon GOLD 6542Y). Debe contar con mínimo 64GB DDR5 ECC y almacenamiento especializado SAN-FC o Cloud Storage con 4500 IOPS, 500GB NVMe Enterprise en RAID-10. Todos los servidores deben incluir: - Esquema de alta disponibilidad con clúster redundante de almacenamiento y procesamiento. - Red de interconexión de los servidores de mínimo 10 Gb. - Sistema operativo Alma Linux, o Cloud Linux. - Base de datos MySQL o MariaDB en su última versión estable. - Lenguaje de programación PHP en su última versión estable. - Capa media Apache en su última versión estable. - Acceso root vía SSH y Analytics. - 01 firewall Avanzado UTM con protección WAF, CDN, DOS, DDOS e IPS para los servidores de producción. - 01 clúster de alta disponibilidad para todos los servidores, servicios e información. - 01 Certificado de seguridad SSL Wildcard. - Servicio de hacking ético. - Canal de internet. - WHM y cPanel para la configuración de los servidores, con dos licencias, cada una con 5 usuarios.
2	Se debe cumplir con las siguientes condiciones para aplicaciones que se van a alojar en el VPS y servicio de hosting, deben ser de la siguiente manera: - Dominios: • ejercito.mil.co. • pqr.mil.co. • otros dominios del Ejército (máximo 70). - Características de las Aplicación

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	• Ancho de banda consumido: Se debe garantizar que los tiempos de carga de las páginas deben ser acordes a las diferentes conexiones y ancho de banda. • Espacio en disco duro requerido: 02 Terabyte o según volumetría. • Visitas mensuales promedio: 3.000.000. • Visitas diarias pico: 300.000. • Páginas de la aplicación: 1.000.000. • Portales a alojar: Mínimo 100. • Velocidad de consulta mínima: 10.000 megas. Debe ser distribuidor oficial de cPanel, demostrarlo a través de una Certificación directamente por cPanel o a través de la verificación de licencias https://verify.cpanel.net/ que evidencie su condición de Partner NOC, asociada a la razón social
3	Se debe realizar las siguientes actividades: - Backup en base de datos y imagen del sistema o servidor • Cada mes se debe generar automáticamente una copia de backup completa de la base de datos y del servidor en las horas establecidas por el Ejército Nacional. Al finalizar el proceso de backup, los archivos deben ser copiados a un servidor o ubicación diferente al servidor de producción, utilizando SSH (comunicación encriptada y segura). Se deben mantener las copias de backup de los últimos 90 días, eliminando las copias que superen este período. - Backups en archivos de usuario y de la aplicación • Generar automáticamente una copia de backup diaria diferencial de todos los archivos del sistema. Al finalizar el proceso de backup, los archivos deben ser copiados a un servidor diferente al servidor dedicado y compartido. - Pruebas trimestrales de backups y Hacking Ético • Se debe junto con el supervisor del contrato y su equipo de trabajo, realizar una restauración de los backups para comprobar la eficacia de los mismos. • Se debe realizar pruebas de vulnerabilidad, seguridad y hacking ético sobre el VPS y los servicios de hosting, utilizando su departamento de testing o de seguridad informática,

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	Las anteriores actividades se deben realizar durante la ejecución del contrato y no generará costos adicionales para el Ejército Nacional.
4	Se deberá brindar servicio de soporte técnico durante la ejecución del contrato con disponibilidad 7x24,y garantizar los medios de comunicación a través de línea comercial, celular, correo electrónico o de forma presencial, con el fin de resolver los requerimientos presentados por el supervisor del contrato y su equipo de trabajo.
5	Se deberá, durante la ejecución del contrato entregar: - Informe mensual del UPTIME del VPS y servicio de hosting. - Informe mensual de los backups realizados. - Informe trimestral del hacking ético. - Informe trimestral de la prueba de restauración del backup. Para la entrega de estos informes, se debe elaborar un cronograma de actividades que estipule las fechas de estos entregables.
6	Se debe contar con un sistema de seguridad físico y lógico implementado, habilitado, configurado y en funcionamiento que garantice la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información. Este sistema debe incluir, como mínimo, lo siguiente: - Firewall: Un firewall de hardware y software que soporte el sistema descrito en los numerales anteriores y asegure la disponibilidad del sitio. - Sistema de Prevención de Intrusos (IPS): Un IPS que monitoreé permanentemente el canal y generé estadísticas de intentos de intrusión. Una vez que este reporte haya sido analizado en coordinación con el supervisor del contrato, se informará sobre las firmas que deben ser bloqueadas. - Certificado SSL Wildcard: Un certificado SSL wildcard para el dominio principal de*.ejército.mil.co. Cuando el Ejército Nacional utilice la máquina virtual, los aplicativos que se utilicen en este servidor virtual deberán tener certificado SSL. Este certificado debe contener el protocolo de seguridad (SSL 3.0 con cifrado de 256 bits y RSA con intercambio de 2048 bits) y ser emitido por una entidad de certificación abierta, lo cual es esencial para todas las transacciones de administración que impliquen la adición, modificación y/o eliminación de archivos. Asimismo, debe implementarse en los webs services que tenga el Ejército Nacional. Todas estas transacciones o sesiones deberán ser autenticadas con usuario y contraseña. Este certificado debe aplicarse desde el inicio del contrato, durante la ejecución, garantía técnica y tiempos de reposición; su costo no generará costos adicionales para el Ejército Nacional. - Aseguramiento de Parámetros de Configuración: Aseguramiento de los

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	parámetros de configuración del lenguaje en que se desarrolla el portal. - Prevención de Indexación: Asegurar el servidor de tal forma que evite la indexación de carpetas, generando errores por defecto para evitar el escaneo de carpetas y/o usuarios. - Opciones de Ocultación de Información: La opción de ocultar información sobre el lenguaje, el servidor y el sistema operativo. - Deshabilitación de Métodos Trace: Deshabilitar métodos Trace en los servidores para prevenir ataques de cross-site scripting (XSS). - Limpieza de Parámetros: El portal debe realizar la limpieza de todos los parámetros GET, POST, Cookies, etc., para evitar ataques de SQL Injection. - Gestión de Logs: Configurar un gestor de logs para análisis y revisión de registros en el servidor. - Validación de Cookies: Si se utilizan cookies, validar que pertenezcan a una única IP para evitar el robo o la alteración de sesiones. - Protocolo de Transferencia: No utilizar el protocolo FTP (protocolo de transferencia de archivos) para transacciones con el servidor. Utilizar SSH para transacciones con el servidor, restringiendo el acceso por IP y evitando el acceso directo al usuario súper administrador. - Transacciones Sensibles: Tener instalado y configurado el protocolo de seguridad SSL para transacciones que involucren información sensible, como contraseñas. - Acceso Administrativo: Ingresar al área administrativa a través de protocolo SSL. - Control de Conexiones Concurrentes: Se debe conocer el número de conexiones concurrentes que soporta el servidor web, con el fin de establecer en el firewall umbrales que permitan bloquear direcciones IP y, de igual forma, establecer umbrales en los que el firewall comience a bloquear el tráfico para prevenir hackeos al servidor web. - Bloqueo de Direcciones IP: Se debe estar en capacidad de bloquear direcciones IP que el Ejército considere maliciosas, de acuerdo con el número de eventos detectados. - Acceso Administrativo Seguro: El acceso administrativo vía SSH o RDP para los administradores de sistemas solo debe permitirse a través de conexiones encriptadas, asegurando el máximo nivel de encapsulación de la información y de las credenciales de acceso. - Medidas de Seguridad Continuas: Implementar medidas de seguridad continuas a los servidores a nivel de sistema operativo y a nivel del servicio web (IIS, Apache, NGINX), tales como instalación de parches, actualizaciones, aseguramiento de protocolos, eliminación de instalaciones por defecto y desarrollos seguros. - Puertos de Comunicación: Permitir solamente los siguientes puertos de comunicación TCP para el WEB SERVER: TCP 80, TCP 443, UDP 53.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

7	En caso de presentarse una falla técnica en el datacenter donde se encuentra alojado el VPS y servicio hosting o un ataque hacking a cualquiera de las páginas web del Ejército Nacional que estén alojadas en el VPS y servicio hosting, se debe garantizar la restauración del servicio en un tiempo máximo una (01) hora.

Fuente: Elaboración propia del Comité Técnico Estructurador de DICOE "Dirección de Comunicaciones Estratégicas de Ejército."

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque.

Omitido

3.3.2 Rotulado.

Omitido

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo.

Omitido.

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

Omitido.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo.

Omitido.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Omitido.

5. MÉTODOS DE ENSAYO.

Omitido.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Ley 80 de 1993:	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública en Colombia.
Ley 1150 de 2007:	Norma colombiana promulgada el 16 de julio de 2007 que modifica la Ley 80 de 1993 para introducir medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos.
Ley 1474 de 2011:	Estatuto Anticorrupción.
Ley 1508 de 2012:	Establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas.
Decreto 4170 de 2011:	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública.
Decreto ley 10 de 2012:	Ley Anti trámites.
Decreto 734 de 2012:	Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Decreto de 1397 de 2012:	Gestor Normativo de la gestión Pública.
Decreto 19 de 2012:	Trámites innecesarios en la Administración Pública.
Decreto 1467 de 2012:	Modificado por el Decreto 100 de 2013. - Las reglas para elegir, celebrar y ejecutar contratos de APP de iniciativa pública y privada.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Decreto 1510 de 2013:	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
NTC 5854:	Establece los requisitos de accesibilidad aplicables a las páginas web en Colombia

6.2 ANTECEDENTES

Especificación Técnica JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-03958/COM-1 "SERVICIO DE VPS SERVICIO HOSTING A LA PÁGINA WEB DEL EJÉRCITO NACIONAL".

7. ANEXOS

Omitido.

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	Creación de la especificación técnica SERVICIO VPS HOSTING DEDICADO PARA LA PAGINA WEB y SUBSITIOS DEL EJERCITO NACIONAL No. JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-03958/ COM-0	15/07/2021
1	Se realizaron las siguientes modificaciones a la especificación técnica SERVICIO VPS HOSTING DEDICADO PARA LA PAGINA WEB Y SUBSITIOS DEL EJERCITO NACIONAL No. JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-039581 COM-0 a versión 1, así: Se actualiza la Especificación técnica en atención al oficio No. 2024106030126353 de fecha 07 de noviembre 2024, Solicitud actualización Justificación modificación Especificaciones No. 2024106030127633 de fecha 07 de noviembre 2024, Estudio mercado No. 2024106030124853 de fecha 07 de noviembre 2024, y acta de reunión No. 13334086 - 13351946 del 06 de noviembre 2024, elaborados en su totalidad par DICOE, en	13/11/2024

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

	cumplimiento a la circular 2023218004540933 del 09 de marzo y el boletín 030 del 17 de febrero de 2023 emitido por JEMPP, acogiéndose al numeral 05. Del boletín 030 del 17 de febrero de 2023: Por mejora del documento técnico al ser revisado. Las siguientes modificaciones se realizaron en las consideraciones generales: Se corrige la totalidad de la numeración del numeral 3. • Se eliminaron las numerales 1.2, 1.3, 1.7, 2.12 y 5 ya que estos se deben solicitar en el anexo técnico. • Se eliminaron las numerales 1.5, 1.6 ya que estos se deben manejar jurídicamente. • Se corrigió forma del numeral 1.4, 1.10, teniendo presente que, por la eliminación de algunos numerales, se modificó la numeración de estos. • Se agregó el numeral 1.7 par recomendación de BAICC, especifico la ubicación física de! servidor.	
1	Las siguientes modificaciones se realizaron en las consideraciones técnicas: • En el numeral 2.1 se modific6 las características de los servidores, actualizándolos a nuevas tecnologías, teniendo presente que las que estaban eran de 04 años atrás. Se modifica el numeral 2.2 donde se especifica las condiciones de las aplicaciones que se van a alojar, ajustando las GB del servidor, menas de consulta, ancho de banda y demás. • Se modificó el numeral 2.3 especificando a detalle las actividades que debe realizar el contratista mensualmente_ y cuatrimestralmente. • Se modificó el numeral 2.4 y 2.5, detallando que el contratista debe dar soporte técnico y adicionalmente aclarando las entregables que debe realizar.	13/11/2024

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

1	Las siguientes modificaciones se realizaron en las consideraciones de seguridad: - Se unieron tres ítems el uno solo quedando finalmente el numeral 3.1. ya que las tres son parámetros de seguridad que debe tener el VPS y servicio de hosting. - En el numeral 3.2 se modific6 el tiempo máximo de restauración en caso de un ataque cibernético o una falla técnica. - Los numerales 4 y 5 se retiraron ya que no perteneces directamente a numerales técnicos. La Dirección de Comunicaciones Estratégicas, en la presente especificación técnica garantiza la pluralidad de oferentes. La Dirección de Comunicaciones Estratégicas, en la presente especificación técnica garantiza los requisitos generales y específicos, los cuales fueron revisados técnicamente y satisfacen las necesidades del Ejército Nacional. La Dirección de Comunicaciones Estratégicas, garantiza que la presente especificación fue elaborada de manera profesional, con la mayor transparencia, siempre buscando dejar en alto el nombre del Ejército Nacional, Par lo anterior, queda sin validez la especificación técnica versión 0 y a partir del momento rige la presente versión.	13/11/2024
2	La Especificación Técnica fue actualizada de acuerdo a la solicitud No. 2026106016328893 de fecha 25 de mayo 2026 dirigida a SECEJ. Se realizaron las siguientes modificaciones a la especificación técnica SERVICIO VPS HOSTING DEDICADO PARA LA PAGINA WEB Y SUBSITIOS DEL EJERCITO NACIONAL, así: - Implementación formato FO-JEMPP-CEDE4-890 – V5. - Se ajustó numeral 1 Objeto, ampliando el concepto.	2026-10-08

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2	- Se ajustó el numeral 2.1 definiciones, se agregaron más dediciones con sus respectivas fuentes. - Se agrega numeral 2.2 Clasificación. - Las siguientes modificaciones se realizaron en los requerimientos específicos punto 2.3 Aplicación, Se agregaron los numerales 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.3.6, 2.3.7. - Las siguientes modificaciones se realizaron en el punto 3.1 Requisitos Generales, se agregó la Tabla 1, además se eliminó la palabra contratista en este apartado. - En el numeral 3.2 Requisitos Específicos, se agregó la tabla 2, asimismo donde se retiró la palabra contratista de forma general. Asimismo, se retiró de la especificación técnica el componente relacionado con el servicio de DNS, debido a que actualmente este servicio es contratado y gestionado de manera independiente a través del Batallón de Ciberdefensa y Ciberseguridad (BACCI). Por lo anterior, no resulta necesario mantener este componente dentro de las especificaciones técnicas del servicio de VPS Hosting, evitando así duplicidad en los servicios contratados por el Ejército Nacional. La Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército Nacional (DICOE) en coordinación con el Departamento de comunicaciones (CEDE6) garantizan que la presente Especificación Técnica fue elaborada con criterios técnicos, profesionales y objetivos, bajo principios de transparencia, responsabilidad e imparcialidad, procurando que los requisitos establecidos respondan	2026-10-08

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2	exclusivamente a las necesidades de la Fuerza y contribuyan al cumplimiento de la misión institucional del Ejército Nacional. La Versión Anterior ET JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-03958/COM-1 "SERVICIO DE VPS SERVICIO HOSTING A LA PÁGINA WEB DEL EJÉRCITO NACIONAL", será suspendida y no podrá ser empleada a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la presente Especificación Técnica.	2026-10-08

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial